



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de JULIO de 2021
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 21.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Manuel de Peralta Carrasco

LOS VOCALES:

D. Ángel Acedo Penco

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3710

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: TC

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO CIVIL

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Duración del contrato: 5 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ISIDORO CASANUEVA SÁNCHEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 23 de julio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Manuel de Peralta Carrasco

Ángel Acedo Penco

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

**PLAZA CLAVE N° DL3710
ANEXO AL ACTA N° 21.2**

1	CASANUEVA SÁNCHEZ, ISIDORO	15,115
2	ARRÉBOLA BLANCO, ADRIÁN	10,964

En Cáceres , a 23 julio de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Manuel de
Peralta
Carrasco



Ángel Acedo Penco

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Ayudante Doctor)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3710
ANEXO AL ACTA Nº 21.2**

Solicitantes	2	1
	ARRÉBOLA BLANCO, ADRIÁN	CASANUEVA SÁNCHEZ, ISIDORO
2a	3,300	2,100
2b	1,600	1,227
2c	5,500	5,000
2d	0,000	1,200
2e	0,000	0,500
2f	0,000	3,200
2	10,400	13,227
2N	1,040	1,323
3a	1,950	0,000
3b	0,000	0,000
3c	1,000	1,000
3d	0,150	0,000
3e	0,000	0,000
3f	1,000	0,000
3g	0,000	0,000
3h	0,700	0,000
3i	0,750	0,750
3j	0,000	0,000
3	5,550	1,750
3N	1,943	0,613
4a.1	2,700	0,000
4a.2	1,500	0,000
4a.3	0,000	0,000
4b	1,800	4,200
4c.1	0,000	12,500
4c.2	4,500	3,500
4c.3	7,500	9,150
4d+4e	4,200	2,400
4f	0,000	0,000
4g	0,000	0,000
4h	0,000	0,000
4i	0,000	0,250
4j	0,000	0,000
4k	0,500	0,200
4	22,700	32,200
4N	7,945	11,270
5	0,000	18,000
5N	0,000	1,800
6a	0,367	1,100
6b	0,000	0,000
6c	0,000	0,000
6d	0,000	0,000
6	0,367	1,100
6N	0,037	0,110
TOTAL	10,964	15,115
(*)		

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla